

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.  
De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 m. 2:15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Puebla a las 3 (mixto) 7:15 m. y 3:45 t.  
De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto) 7:40 m. y 3:40 t.  
De La Puebla a Manacor, 7:45 m. 2:45 y 4 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a la 1:30 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, — PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Don. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Almería y Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahón por Almería.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Almería.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Almería.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Almería.—Sabado 7 m. Barcelona.

Nº II.

PALMA VIERNES 13 DE JUNIO DE 1884.

NUM. 282

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 26 de Mayo contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Juan Tiedra y Juan Vicens.

Gobernacion.—Ordenes desestimando la alzada de la comision provincial de Sevilla, contra un acuerdo del gobernador, con motivo del nombramiento de un delegado, para inspeccionar la administracion del ayuntamiento de dicha capital.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2705 se publica:

Prevenção á los Alcaldes de cárceles para evitar que se moleste á los reos condenados á muerte, con visitas mientras están en la capilla.

Rectificación de errores cometidos en el repartimiento de la contribucion territorial.

Admision de cupones de la Deuda pública en la invencion de Hacienda.

Exposicion á S. M. y real decreto aprobando la instruccion para el procedimiento contra los deudores á la Hacienda pública, seguido de la misma instruccion.

Continuacion de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artilleria del ejército.

## EDITORIAL.

### EL PODER LEGISLATIVO

EN EL UNITARISMO Y LA FEDERACION.

Los artículos destinados á la prensa periódica se prestan mal á extensas disertaciones filosóficas, necesarias si se han de profundizar bien las teorías de derecho público, y si ha de procurarse llevar una firme convicción á las conciencias de los que lean y comparen. Sin embargo, tratándose de hacer el paralelo entre doctrinas tan opuestas como el unitarismo y la federacion, condenada la primera por la experiencia y la razon, ensalzada la segunda por la ciencia y la filosofía, hácese la tarea mas fácil y evitanse digresiones que, aun siendo útiles, pudieran ser tenidas como prolifas.

### LOS EUNUCOS (1).

Pero hay otros seres en Constantinopla más dignos de compasion que los perros: los eunucos

Los eunucos, introducidos entre los turcos á pesar de los terminantes preceptos del Corán, que condena esta infame degradacion de la naturaleza, subsisten aun contra leyes recientes prohibitivas de su tráfico; por ser más fuertes que la ley la inicu avidez de dinero que hace cometer el delito, y el despiadado egoismo que se aprovecha de la inicu obra.

Estos desgraciados se encuentran á cada paso en las calles, de igual suerte que se les halla en cada página de la Historia. En el fondo de cada cuadro histórico de Turquía campea una de estas figuras siniestras con la hoja de un puñal en la mano, durante las conjuraciones, ó cubierto de oro, ó bañado en sangre, victima ó favorito ó verdugo oculto y formidable, de pie, á la sombra del trono como un espectro, ó asomado á la rendijas de puertas misteriosas.

Así por Constantinopla, en medio de la afanosa multitud de los bazares ó entre la muchedumbre alegre de las Aguas Dulces, entre las columnas de las mezquitas, al lado de los carruajes, en los piróscafos, en los cáiques, en todas las fiestas, se ven estas larvas de hombre estas figuras dolorosas que proyectan lúgubre mancha en los risueños cuadros de la vida oriental.

Menguada la omnipotencia de la corte, ha disminuido la importancia política de los eunucos; de igual manera que relajándose los celos orientales se ha amenguado su importancia privada en las casas particulares. Las ventajas de su estado han decaído mucho, por tanto. No encuentran ya sino difícilmente compensacion á su desventura, con las riquezas

De la obra *Constantinopla*, por E. de Amicis. Véase la *Bibliografía*, al final del número 42.

Hemos dado una ligera idea de la significacion del poder en los sistemas unitario y federal; tocámos ahora comparar su organizacion en uno y otro sistema, y para ello hemos de empezar por el exámen del aspecto legislativo de ese poder, que afirmamos propio del pueblo y derivado de la incuestionable autonomía del individuo, fuente del derecho.

Los unitarios, que hacen derivar de Dios ó de cualquier entidad sobrehumana todo linaje de soberanías, se fijan ante todo en el poder ejecutivo, al que reconocen autoridad propia y hegemonia sobre todos los aspectos posibles del derecho individual ó social. Los federales debemos empezar nuestro exámen por el poder legislativo, como expresion inmediata que es de la soberanía popular. Seguimos de este modo una clasificacion racional que se armoniza perfectamente con la sucesion cronológica. El poder ejecutivo, como su mismo nombre indica, tiene por objeto la realizacion de la ley preexistente, y por abstraccion le concebimos siempre como posterior en el tiempo al hecho de la formacion de las leyes. El poder judicial, que á primera vista parece refundirse en el ejecutivo, está separado de él por diferencias tan esenciales como las que median desde el hecho á la apreciacion, desde la fuerza á la inteligencia que la guia y dirige.

El ejercicio del poder por el pueblo mismo es el ideal de las escuelas liberales, ideal de realizacion casi imposible por la dificultad de que el pueblo en masa pueda discutir y aprobar sus leyes y llevarlas á la práctica sin trasgresiones ni falseamientos. Sálvase este inconveniente por la delegacion de la facultad legislativa en determinados individuos; pero esta delegacion es absoluta bajo el sistema centralizador, y ocasionada por tanto á la absorcion del poder por los diputados. El pueblo que delega incondicionalmente sus derechos en un cierto número de ciudadanos, y les da la investidura de legisladores sin limitar taxativamente sus poderes, pierde la libertad y no tiene mas intervencion en los negocios públicos que la irrisoria de elegir á los que han de tiranizarle.

y el predominio de otros tiempos.

Ya no se encuentran aquellos Gaznefer Agá que consentian en ser mutilados para llegar á la jefatura de los eunucos blancos: todos ahora son ciertamente victimas sin consuelo; comprados ó robados de niños en Abisinia ó en Siria, sobreviven de cada tres uno á la infame cuchilla, y vendidos para escarnio y vergüenza de la ley, vienen burlándola á Turquía, con una hipocresía secreta, infinitamente más odiosa que el mercado público.

No hay necesidad de que se nos señale á estos infelices: se les reconoce á la simple vista.

Son casi todos altos, gordos, flojos, con la cara imberbe y envejecida, cortos de busto, largos de piernas y de brazos. Llevan fez en la cabeza, largo leviton oscuro, calzones á la europea y un zurriago de cuero de hipopótamo, que es la insignia de su oficio.

Andan echando el paso largo y balanceándose como niños grandes que empiezan á aprender á andar.

Acompañan á las señoras, á pie ó á caballo, delante ó detrás de los coches, bien solos ó bien por parejas, revolviendo la vista de uno á otro lado, siempre alerta y mirando con ojo vigilante la más insignificante mirada ó el más insignificante acto irreverente del que pasa, inyectándose de sangre por la cólera aquellos globos sin expresion, por lo regular, de su fisonomía, y que produce en el mirado un efecto de pavor y repugnancia indecibles.

Excepcion hecha de estos casos, el semblante del eunuco no dice absolutamente nada, ó no expresa otra cosa que infinito tedio. No me acuerdo haber visto reír á ninguno.

Los hay muy jóvenes, que parecen tener cincuenta años; viejos que pueden pasar por adolescentes envejecidos en un día: muchos redondos, lúcidos que sem jan bestias cebadas adrede; todos vestidos de paño fino, limpios y perfumados

En el unitarismo ni siquiera se concede al pueblo esa insignificante intervencion en la política activa, porque los Gobiernos influyen considerablemente en las elecciones parlamentarias. Claro es que nos referimos á todas aquellas fracciones del sistema unitario que se llaman liberales y admiten teóricamente la existencia de un poder legislativo, si bien limitado en sus funciones por la ingerencia de los reyes y de los Gobiernos.

Aun aquel papel meramente decorativo del pueblo en la cosa pública, aquella fantasmagórica libertad que no se ejerce sino para renunciarse, vienen á ser bellas utopías bajo el régimen centralizador. El pueblo no tiene ni aun la libertad de las elecciones, ni aun el derecho de elegir á los que han de tiranizarle por las mismas exigencias del sistema, superiores á la voluntad de los electores y de los elegidos. Los Gobiernos cuidan bien de cercenar al pueblo esa única atribucion, nombrándole indirectamente sus diputados por los medios que la centralizacion del poder coloca en sus manos.

Y esto no es exageracion; es la verdad fria, serena, implacable, confesada por los mismos defensores del constitucionalismo. Los Gobiernos controlan los Parlamentos ante los que han de abonados de su conducta pasada, de su situacion actual, de sus futuros propósitos. No contentos con esto, se atribuyen la iniciativa de las reformas legales, y disponiendo incondicionalmente de las mayorías parlamentarias, atan al carro de sus triunfos á ese triste remedio del poder legislativo, destinado á la triste tarea de sancionar los atropellos y arbitrariedades gubernamentales.

Claro está que con semejante vicio de origen no puede gozar de vida propia el poder legislativo. Viene á ser realmente una dependencia del gobierno, una comision subordinada cuyo objeto es aprobar todas las determinaciones de los ministros, ya estén conformes con la ley ó ya la contraríen. Puede afirmarse con entera verdad que el poder legislativo es una ficcion, un supuesto teórico dentro del unitarismo. No

como damiselas vanidosas: ¡y hay desalmados que al pasar al lado de estos infelices los miran y se rien! Creen, sin duda, que siendo lo que son desde la infancia, ignoran el alcance de su desventura; cuando, por el contrario, demasiado lo comprenden, la sienten y la lamentan aunque no la sopesen, ¿cómo podrian dudar de ella?

¡Pues qué! no pertenecer á ningun sexo, no ser más que una imagen de hombre, vivir en medio de los que lo son y considerarse, sin embargo, separados de los mismos por un abismo infronqueable; sentir estrecharse la vida á su alrededor como un mar, debiendo permanecer en medio de las olas inmóviles y solitarias como escollos; experimentar los propios pensamientos y los sentimientos propios, apretados en círculo de hierro, que jamás virtud humana podrá romper; tener perpetuamente ante la vista el espectáculo de felicidad al cual todo tiende, en rededor del cual todo gira, con cuyo color se ilumina todo, y tener conciencia de que se está inmensamente alejado de aquella felicidad misma, arrastrando la misera existencia en la oscuridad, en el vacío, como criaturas maldicidas por Dios: aún más, ser los custodios de esa felicidad irritante, los guardianes y la barrera que el hombre celoso coloca entre el mundo y sus placeres, cerrojo conque el dueño asegura su puerta, manto, ó mejor dicho, andrajo con que cubre sus tesoros; vivir entre perfumes, en medio de las seducciones, de la juventud, de la belleza, con la vergüenza en la frente, la rabia en el alma, despreciados, escarnecidos, sin nombre, sin familia, sin madre, sin recuerdos afectuosos, segregados de la humanidad y de la naturaleza.

¡Ah! ¡Debe ser un tormento que la mente humana no puede comprender, semejante al de tener un puñal eternamente clavado en el corazón!

(Se continuará.)



tiene otra realidad que la que se le dió en las aparatosas exposiciones del sistema constitucional, basado en el equilibrio de poderes y tan en moda durante el primer tercio de este siglo.

El Parlamento, representación del poder legislativo, es nombrado por el pueblo dentro de las teorías unitarias; por el Gobierno, en la práctica de estas teorías. Cada diputado representa á toda la nación, no al distrito que le ha elegido.

Hay Dos cuerpos Colegisladores: el Congreso y el Senado. Las leyes han de ser aprobadas por las dos Cámaras y sancionadas por el jefe del poder ejecutivo antes de entrar en vigor; procedimiento embarazoso y anticientífico, que indica desde luego el desorden y la carencia de método del sistema unitario, en que todos los organismos del Estado se confunden y todas las funciones se intervienen para limitarse y estorbarse.

En el sistema federal, el poder legislativo no se delega por el pueblo en colectividad alguna, porque el pueblo se reserva siempre la plenitud de la soberanía y concede su representación—con limitaciones cuidadosamente marcadas—para la función de legislar á los diputados y senadores, única y exclusivamente en la esfera de los intereses generales, no de los privativos de la región, del municipio ó del individuo, que giran en sus respectivas esferas de acción, fuera del alcance del poder nacional, sin limitarse ni intervenir mutuamente.

Elegidos los diputados sin presión alguna del poder central, representan verdaderamente la opinión del país, y no pueden defraudar las esperanzas de sus electores sin suicidarse políticamente. Como, por otra parte, su significación de legisladores les aparta de toda intromisión en el poder ejecutivo, mántase en germen las devoradoras ambiciones que la facilonista del poder enciende en el alma de los diputados en las situaciones centralizadoras.

La falta de espacio nos impide extendernos como no haymos en el desarrollo de estas consideraciones. Preguntaremos convenientemente en otro artículo de, y los hemos de consagrar al Congreso y al Senado en los sistemas unitario y federal.

(De La República.)

#### TELEGRAMAS.

Madrid 10.—La *Gaceta* publica un real decreto creando una clase auxiliar de temporeros de telégrafos; una real orden confirmando la suspensión de varios ayuntamientos, y la resolución de varias competencias.

Madrid 10.—Se ha convenido que los turnos en contra del Mensaje las continúan los señores Leon y Castillo y Alonso Martínez, y que hablen para alusiones los señores Sagarra y Venancio González.

El discurso del señor Pelayo Cuesta en el Senado fué de marcada oposición á la política conservadora, siendo muy aplaudido.

Hoy lo contestarán los señores Polo de Bernabé y Mero.

Segun telegramas particulares, el señor Ruiz Zorrilla se halla gravemente enfermo á consecuencia de un ataque en el hígado.

El señor Comenga, Director del *Progreso* ha sido absuelto libremente y fué puesto anoche en libertad.

Madrid 10.—En el Congreso se ha verificado el sorteo de las secciones. En la discusión del acta de Lahu (sic), el señor Maura apoya su voto particular. El marqués de la Vega de Armijo combate el dictámen. Hay concurrencia escasa.

En el Senado el señor Fernández de la Hoz pronuncia un elocuente discurso de marcada oposición y expone las diversas tendencias que existen en el Gabinete representadas por los señores Cánovas, Romero Robledo y Pidal.

Madrid 10.—Sesión del Congreso.—El marqués de la Vega de Armijo ha combatido el acta de Lahu, y ha dicho que al Gobierno estaba decidido á apelar al crimen para derrotarle. Algunas secciones, añade, eran cuevas de bandidos.

El señor Romero se encontraba en el Senado durante este discurso.

El señor Fernández de la Hoz, combatiendo el Mensaje, ha leído trozos de discursos del señor Pidal favorables á la Constitución de 1845, estableciendo así las diferencias que median entre las doctrinas del señor Pidal y las del señor Romero Robledo.

Créese que los telegramas referentes al estado grave de salud del señor Ruiz Zorrilla son apócrifos. Nada oficial lo confirma. La noticia, sin embargo, ha influido en la Bolsa, subiendo los valores.

París 8.—Esta mañana se ha verificado un desafío á espada entre el diputado Sr. Arene y el redactor de la *France*, señor Judet.

La causa del duelo fué un artículo publicado en dicho

periódico, en el cual se atacaba duramente al representante del país, imputándole un hecho reprobable.

El señor Arene ha resultado herido en una mano.

El Haya 8.—La enfermedad del príncipe de Orange, heredero de la corona de los Países Bajos, que padece de una fiebre tifoidea, se ha complicado con un principio de pulmonía.

Su estado inspira hoy viva inquietud.

El Cairo 8.—Telegramas oficiales anuncian que la ciudad de Berber se ha rendido, que una parte de su guarnición ha hecho causa común con el enemigo y que la otra parte ha sido pasada por las armas.

París 8.—En las carreras verificadas hoy ha ganado el gran premio de París el caballo francés *Litteduck*, y en segundo, el inglés *Thelambkin*.

Londres 8.—A consecuencia del choque ocurrido ayer de dos trenes de mercancías en la línea de Folkestone, han resultado dos muertos y algunos heridos.

Berlin 8.—Esta tarde se ha verificado solemnemente el acto de la imposición del Toison de Oro al príncipe Enrique de Prusia, asistiendo á la ceremonia el emperador de Alemania, el heredero de la corona, todos los príncipes de la sangre, el de Bismarck, los ministros, generales, coroneles y altos dignatarios de la corte.

En conde de Benomar, ministro de España, rodeado del personal de la legación, leyó el decreto de investidura, y antes de hacer la entrega del Toison, puso en las manos del emperador una carta del Rey D. Alfonso rogándole que presidiese la ceremonia.

El príncipe heredero desempeñó las funciones de padrino.

El ministro de España entregó la insignia al emperador, quién la colocó en el cuello del agraciado.

El ministro de España dirigió á éste una alocución en francés.

Los periódicos de Berlín dan minuciosos detalles de toda la ceremonia.

Con motivo de ésta, ha habido gran banquete en palacio.

Casi todos los asistentes al mismo, lucían condecoraciones españolas.

París 9.—Mañana comenzará en el Senado la segunda deliberación del proyecto de ley sobre el divorcio.

#### LOCAL.

##### DEL POSIBILISMO Á LA MONARQUÍA.

El Sr. Colubí, diputado que fué por Sueca en la Asamblea de 1873, ha abandonado las filas posibilistas en que militaba, pasándose al campo de la monarquía.

Al dar este paso ha querido parodiar al actual ministro de Fomento, dirigiendo un «llamamiento á las honradas masas republicanas para que», EN HOLOCAUSTO DE LA PATRIA Y LA LIBERTAD le sigan en su evolución hacia la monarquía, a la que por supuesto declara perfectamente compatible con la democracia, cuya absurda tendencia pretende sostener en un folleto inconexo que acaba de publicar.

En él ataca duramente a los posibilistas en el mero hecho de afirmar que hace tiempo vienen siendo una especie de comparsas de la monarquía restaurada, y añade en un arranque de sinceridad digno de imitación:

«¿Por qué no reconocerlo? La única fracción republicana que puede invocar legítimos derechos a la representación del partido, es la federal piista.

El Sr. Pi y Margall es el «hermano terrible» que guarda el templo de nuestras soñadas conquistas; a su virtud y buena fé hase confiado el sagrado depósito de nuestros tradicionales principios, el tabernáculo de nuestras leyes redentoras; la caja de Pandora que en un momento de triste recordación llenó a España de lagrimas, de luto y de miseria, con las cincuenta mil plagas que a la voz de unos cuantos embaucadores brotaron de su misterioso centro, sembrando la desolación y la ruina en todas partes.

La fé es ciega y no hay que criticar al Sr. Pi y Margall su consecuencia es el error: mentira ó verdad, el dogma republicano federal que nos ha servido a todos de lema de propaganda y de combate, en él se encarna.

El dilema se presenta terminante, y no son los tiempos para vacilaciones.

O republicanos ó monarquicos: tenga cada cual el valor de sus convicciones y desvanézcanse de una vez las nebulosidades.

«Qui non est mecum, contra me est.» O lo que es lo mismo: el que no está con Pi y Margall, no está con la República.

Y como nosotros, los posibilistas, ó castelaristas, ó gubernamentales, hemos perdido la fé y hasta los hábitos, al extremo de figurar en el campo de la política como una especie de mascarada republicana, a quien todo el mundo adivina a través de los disfraces, justo será que rindiendo culto á la lógica, y a nuestros sentimientos y a nuestras inclinaciones, previo el «exequatur» de la opinión..., desatendiendo pueriles escrúpulos, exclamemos de una vez, la frente levantada y con el valor de nuestras convicciones: ¡Viva...! robusteciendo el partido democrático de la monarquía.»

Estos párrafos, sobre los cuales llamamos la atención de los incautos que aun no han llegado a desengañarse, comprendiendo que solo sirven de escabel a la ambición del célebre Meternich y del grupito que le rodea, estos párrafos, repetimos, contienen lo único sustancial del ya famoso folleto.

Apurpósito de la distribución de los fondos de la suscripción nacional y auxilios del extranjero para aliviar á las desgraciadas víctimas de la inundación de 1879, dice con muchísima oportunidad un apreciable colega:

«Un lienzo que representara «Los nobles y los potentados despojando á los miserables de las limosnas que obtienen de la caridad», despertaría en la Exposición de Bellas Artes tanto ó mas interés que el «Spoliarum» del jóven y famoso Luna. El mismo Luna podría pintarlo, aunque mas recargado de vermeillon y carmin.»

De «Las Noticias»:

«Tenemos que cumplir un grato deber tributando nuestro aplauso á la Comisión de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento por el acierto y discreción con que ha procedido en la formación del presupuesto municipal para el próximo ejercicio, que fué aprobado casi por unanimidad en la sesión celebrada el lunes. Sentimos no tener á la vista los datos necesarios para darlo á conocer á nuestros lectores, como acaso tendremos ocasión de hacerlo con mas espacio; pero entre tanto podemos anticipar al vecindario de Palma que dentro del inmediato año económico tendremos el gusto de ver, entre otras mejoras, adosquinada la plaza de Cort, ensanchada alguna vía importante, mejorado noblemente el piso de varias calles, construída tal vez una suntuosa escalera en el Palacio municipal, además de otras obras de reconocida utilidad é importancia. Sin que dejen de tener en todo ello mucha parte otras comisiones del seno de la corporación, justo es reconocer que á los especiales conocimientos de los Sres. Garaña, Rosich y Marroig, que componen la de Hacienda, y á la madurez con que han procedido en sus deliberaciones, se debe en mucha parte el ventajosísimo resultado de poder entrar y mantenerse el municipio en un período de administración holgada, ordenada y provechosa. Por grande que sea la distancia que en política nos separe de aquellos Sres., debemos reconocer y consignar, rindiendo con ello un homenaje á la justicia, que procediendo de aquel modo es cómo se hace administración, y cómo dejan los buenos patricios grato recuerdo de su paso por las corporaciones públicas.»

El día 2 se celebró en Ginebra con espléndidas fiestas y con el mayor entusiasmo la vuelta en 1815 de este cantón á la Confederación republicana de Suiza y la salida de los 150.000 austriacos y rusos que habían ocupado el territorio de la República.

Al mismo tiempo se ha inaugurado la estatua, vaciada en París, del general Guillermo Enrique Dufour, que acabó con la guerra del «Sonderburg» en 1848, al frente del ejército federal.

Han concurrido á este acto las autoridades de la Confederación, de los cantones y sociedades de todas clases, pronunciando un patético y elocuente discurso el presidente de la federación. Mr. Welti.

De los datos definitivos facilitados por la guardia civil referentes á los términos municipales de Murcia, Beniul y Alcantarilla, resultan de la inundación de Mayo:

Casas destruidas 487.

Casas que amenazan ruina 729.



Barracas destruidas 259.

Barracas que amenazan ruina 230.

Paredes caídas de otros edificios 371.

Accesorios destruidos 1392.

Las iglesias de Alquerias y Nonduermas amenazan ruina, y en la ermita del Rosario se han destruidos dos de sus paredes.

Un molino destruido por completo, y en ruinas otros mas, con una fabrica de jabon que tambien se halla en ruinas.

Los puentes de Regueron y del Azarve Mayor, destruidos completamente, lo mismo que el Canal de Benicotó y el Sifon del Azarve que servia para aguas muertas.

Dice «El Demócrata:»

«Se ha imitado con un pretil el trozo de terreno que cubre el depósito de aguas de la calle de Palacio, pero es este tan bajo que no evita el que con la mayor facilidad pueda uno caerse á las escaleras que bajan al borne.»

Leemos en un colega que desde el dia primero del mes actual se ha cambiado la elaboracion y forma de la racion de pan que se suministra a la tropa.

Dicese que la empresa de los vapores «Jaime I, Jaime II» y «Menorca» trata de enajenar estas buques y construir uno de hélice, que, á las comodidades y adelantos modernos, tenga la velocidad necesaria para hacer el viaje entre Palma y Barcelona en diez horas.

Ignoramos lo que haya de cierto en la noticia pero de todos modos nos parece que los vapores de ruedas y los viejos no tienen ya razon de ser dadas las necesidades actuales.

A propósito de vapores.

Parece que de las dos pesetas y cincuenta céntimos que vale hoy un pasaje de tercera corresponden al Gobierno por impuestos una y treinta y siete céntimos y medio, quedando solo para la empresa una y doce céntimos y medio.

Franca mente á este paso la vida es un soplo.

Han sido presos en Lóndres dos sugetos á quienes se les encontraron máquinas infernales.

Bien merecido lo tiene, porque ¿a quién se le ocurre llevar máquinas infernales encima?

¡Que hubieran llevado máquinas de «Singer!»

Refieren los periódicos de Barcelona, que al pasar por la Rambla de Canaletas el batallon cazadores de Figueras, un soldado cogió uno de los prospectos que repartia un jóven de quince años, y á quien el oficial de la última seccion dió dos sablazos causándole varias contusiones.

El suceso fué objeto de muchos comentarios y vivas censuras por las personas que lo presenciaron.

Concluida ya la nueva fuente que se estaba construyendo en la esplanada del muelle y quitada la pared que provisionalmente, la cercaba, ha quedado abierta al público con gran contentamiento de aquellos vecinos y de los que, por sus habituales negocios, se ven precisados á pasar largas horas por aquella inmediaciones.

Ocupándose de las repetidas infracciones que respecto á la Ley de caza vienen cometándose, dice anteayer «Las Noticias:»

«El haber creído por algunos Sres. Jueces municipales que era justo absolver á algunos infractores sorprendidos por la Guardia civil, lo que no queremos censurar por el respecto que nos merecen las resoluciones de los funcionarios del poder judicial, ha alentado á los que han creído sus atropellos debian quedar impunes, y esto quizás es el motivo porque la benemérita Guardia civil pueda haber amenguado, si es que lo ha menguado, su celo en la persecucion de los cazadores furtivos. De todos modos debemos hacer constar que las autoridades civiles de esa provincia han cumplido con su deber y no solo han cumplido, sino que nos consta que repetidas veces se han dirigido al señor Presidente de la Audiencia para que encomendara á los jueces municipales la aplicacion estricta de la ley á los contraventores sin contemplaciones de ninguna especie.»

Sin embargo, esto no hade ser obstáculo para que la Guardia civil deje que los cazadores de mala fé campeen libremente, destruyendo las crias, sino que deben cuidar de perseguirlos activamente por mas que despues la justicia de los jueces municipales les absuelva libremente por no encontrar en ellos culpa ni pecado.»

La «Gaceta» ha publicado una circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad, recomendando á los gobernadores de las provincias el cumplimiento de las órdenes de Setiembre de 1849, Agosto del 55, Febrero del 57 y Febrero del 72, sobre la prohibicion de celebrar exequias de cuerpo presente en las iglesias.

Esta circular se ha dictado á consecuencia del abuso que viene cometándose en algunas provincias de España, abuso que puede ocasionar graves consecuencias, sobre todo en la época de calores en que vamos á entrar.

Un colega de Albacete habla de una cuestion ocurrida en el cementerio entre el capellan del mismo y unos jóvenes por un motivo que no expresa, pero que califica de repugnante. Parece que resultó un herido de cuchillo.

Al decir de un periódico asciende á 218 el número de sargentos que han solicitado y obtenido la absoluta.

Dice «La Marina:»

«En tanto se sigue procedimiento criminal por la jurisdiccion ordinaria contra cinco sargentos, el señor Moran, paisano, se halla sujeto á un proceso militar.»

Ahora sólo falta que al que combata al señor Pidal, le formen causa por la jurisdiccion eclesiástica.»

Y á los que censuren á los obispos, ó no oigan misa los domingos y fiestas de guardar, ni comulguen por pascua florida, se les forme expediente gubernativo.

Vuelve á hablarse de la construccion de un establecimiento penitenciario en la isla de Cabrera.

Los propietarios de los periódicos ingleses empiezan á servirse de velocipedos para repartir mas rapidamente á sus abonados.

El «Standard» ha sido el primero en introducir este sistema, comprando al objeto seis triciclos. La empresa ha tenido un feliz éxito, imitándole despues otros periódicos.

Recientemente, un triciclo distribuyó 1.000 ejemplares que pesaban 144 libras, siendo de 4 millas inglesas el camino recorrido.

Bastaron para esto 32 minutos, aun comprendiendo un breve alto en el camino.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate en el dia de ayer el anuncio de subasta de los arbitrios municipales establecidos en la Plaza Mayor y Matadero de Volateria, Pescaderia, Romana, Matadero, Plaza de Atarazanas, Plaza del Mercado, Plaza del Mercadal y plaza de las afueras de la de S. Antonio, publicado en el Boletín Oficial núm. 2703, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el dia 16 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta podrán presentarse en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la mañana del dia 16 citado, despues de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia de que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el dia 20 próximo á las doce de la mañana.

Palma 11 Junio de 1884.—El Alcalde Accidental, Martín Pou.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Recaudacion de Arbitrios.

Deseosa esa recaudacion de evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes para arbitrios municipales, que no han satisfecho sus respectivas cuotas, á pesar de haber transcurrido con exceso los plazos marcados al efecto, señala un nuevo plazo de diez dias á contar desde la fecha, para que puedan hacer efectivos sus descubiertos; puesto que en caso contrario se verá obligada la Recaudacion, muy á pesar suyo, á hacer uso de los medios de apremio que autoriza la ley.

Palma 12 Junio de 1884.—El Recaudador, Rafael Salvá.

ARBITRIOS QUE SE MENCIONAN.

Carruajes de lujo.  
Puertas y Mostradores que se abren al exterior.  
Aleros sin canal y Canales.  
Peldaños que ocupan la vía pública.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Inauguracion el dia 22 Junio de 1884.

COMPANIA CÓMICO-LÍRICO-BAILABLE.

En Palma dejábase sentir en verano, la necesidad de un punto de solaz y recreo como el que va á establecerse; y de una conversacion, en la que se disienta la posibilidad de llenar este vacío, surgió la Empresa que se ha formado y hoy expone su proyecto al ilustrado público palmesano.

Diversión amena, un café-restaurant bien servido y económico, una música colocada en los jardines que amenizará los entreactos y cuanto puede contribuir á entretener agradablemente la concurrencia, es lo que nos proponemos mantener en aquel ameno sitio, y para ello no hemos omitido sacrificios ni hemos de reparar en gasto alguno, mientras nos aliente la esperanza de que los palmesanos han de hacernos justicia. Nuestras promesas están garantizadas por las mejoras que hemos introducido y entre ellas la profusion del alumbrado por gas.

Si su desden pudiera entibiar nuestros alientos, su favor nos daran más bríos, y las mejoras y la variedad serán la palanca sobre que apoyemos nuestros cálculos durante los años que constituyen el periodo de nuestro compromiso.

Por hoy ofrecemos una *Compañía cómico-lírica-bailable* que se inaugurará el 22 del actual. El compromiso que exigimos es bien pequeño y á poco obliga.

Veáanse las condiciones con que nos lanzamos al negocio, si es que por negocio puede considerarse una Empresa de esta índole y en tales circunstancias:

PRECIOS DE ABONO NUNCA VISTOS.

Abono especial de entrada personal para señora las 15 primeras funciones ¡12 reales!

ABONO POR 6 FUNCIONES EN DIAS LABORABLES.

Un palco. . . . . 50 rs.  
Butaca. . . . . 6 »  
Sillas . . . . . 4 »

PRECIOS DIARIOS.

Palcos. . . . . 20 rs.  
Butacas. . . . . 3 »  
Sillas. . . . . 2 »  
Delanteras de grada. . . . . 1 »  
Entrada general. . . . . 2 »  
Medias id. . . . . 1'20

Entrada á las diez—Rs. 1'40.—Id. á las once—Rs. 1'00.—Paquetes de 2 entradas, servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

El Abono quedará abierto en la ventanilla del Teatro-Circo desde el lunes 16 y horas de 3 á 8 tarde.

NOTA. En las funciones de tarde los Sres. Abonados disfrutaran gratis sus localidades.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11.

En el Congreso el Sr. Muro pide que se compensen los perjuicios ocasionados por el convenio Americano.

Se han reunido los diputados izquierdistas para tratar sobre los debates parlamentarios.

En el Senado se procede á la votacion del mensaje, siendo aprobado por 167 votos contra 65.

Se ha constituido en el Congreso la Comision del mensaje, nombrando Presidente al Sr. Isasa y Secretario al Sr. Viana.

Los izquierdistas han acordado consumir un turno en la discusion del mismo.

En Bélgica ha habido desórdenes á causa de una manifestacion contra los Católicos.

Telegrafian de Paris que el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra en Londres.

La escuadra francesa ha marchado a Tanger.

En Bélgica se formara un ministerio Católico.

4 p interior 61'65.

Idem 12 á las 11 m.

La Gaceta publica una R. O. autorizando la adquisicion de material para los arsenales de la península.

Anunciase que las Cortes suspenderán las sesiones el 1.º de Julio.

El Sr. Viana redactará el proyecto de contestacion al mensaje el cual se leerá en el Congreso el sábado próximo y empezará á discutirse el miércoles inmediato.

Las oposiciones presentarán enmiendas.

Idem 12 á las 7 t.

La prensa se ocupa con preferencia del discurso del señor Posada Herrera sobre el que se hacen diversos comentarios. El incidente se reproducirá probablemente en el Senado.

Creese que la Corte marchará á la Granja á primeros de Julio.

Idem 12 á las 10 n.

El Sr. Cánovas ha ofrecido pedir autorizacion á las Cortes para resolver la cuestion de declarar de cabotage el comercio con Cuba, durante el interregno parlamentaria.

Se propondrá á la Cámara Francesa la reduccion de la escala alcoholica para los vinos españoles.

Continúa la agitacion en Bélgica.

Bolsin.—4 p interior 61'65.



# ¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

## COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,  
recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

MARCA DE FABRICA



### NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

**MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE**

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

**2'50 PESETAS SEMANALES**

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIMÉ II, 4.

## TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

# WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se contundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

### POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes: Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas desoxidadas; Sabalones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuartea n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHA como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8r. se despacha en los mismos puntos.

## Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECCION.

ECONOMIA.



GRAN FÁBRICA  
DE  
CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del dia.

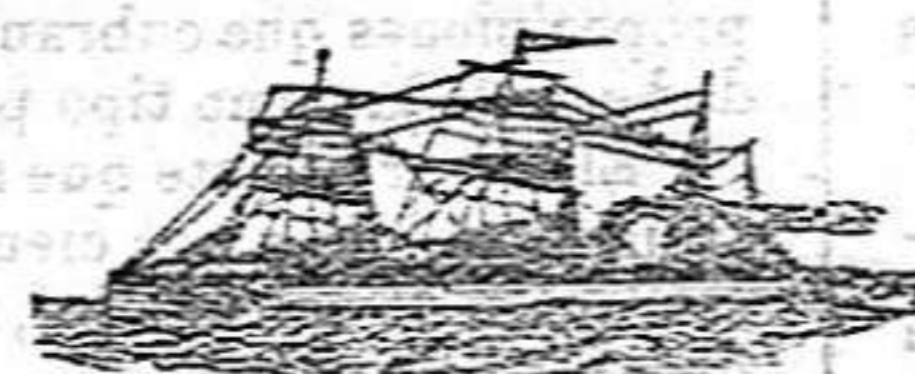
Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

**OLMOS 131 Y 133**



DIRECTAMENTE  
Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE saldrá definitivamente, el 23 corriente de este puerto el vapor trasatlántico de gran porte **CRISTOBAL COLON** para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Los cargadores deberán presentar nota anticipada de la carga que deseen embarcar y entregarla el dia 21. Para informes Sans y Pierrar. Conquistador 7.

GRAN NOVEDAD.

En el acreditado almacen de ferreteria de los señores B. Truyol é hijo situado en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir un gran surtido de vajillas de hierro con baño de porcelana juntamente con toda clase de bateria de cocina cubos y jarros para lavado.

Todo lo cual se espenderá á precios baratísimos.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884.